



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2.Convocatoria 2020 (1ª)



Cod. GDR: MA04

Nombre del GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA (MA04)**

Zona rural Leader: **Serranía de Ronda**

Cod. Línea de Ayuda: **OG1PP1**

Nombre de la Línea de ayuda: **1. Línea de ayudas ligadas a la mejora del capital social rural y la gobernanza del territorio fundamentalmente dirigida a jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Cuando el proyecto esté destinado a la prestación de formación o información para la adquisición de capacidades, las personas beneficiarias (o la empresa u/o entidad a la que se contrate para la impartición de la formación o información) deberá contar con la experiencia y/o cualificación adecuada. A estos efectos, el personal que prestará la formación o información deberá contar con titulación relacionada con la materia a impartir o, al menos un año de experiencia laboral relacionada con dicha materia.	Titulación vinculada a la materia Diplomas de actividades formativas de similares características y/o documentación acreditativa de experiencia y cualificación
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Se debe cumplir como condición necesaria al menos un ítem del documento de sociocondicionalidad relativo a género y otro relativo a la juventud que se encuentran recogidos en el Anexo II de la Estrategia de Desarrollo Local.	Compromiso de sociocondicionalidad debidamente cumplimentado y firmado por la persona beneficiaria.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP2

Nombre de la Línea de ayuda: 2. Línea de ayudas ligadas a la puesta en valor del capital cultural y medioambiental rural.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Quando el proyecto esté destinado a la conservación o restauración de bienes patrimoniales, éste deberá tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un plan de apertura al público donde se especifique los días y horarios de visita u otros mecanismos que permitan el acercamiento del bien patrimonial a la población	Plan de difusión y/o uso público

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP1

Nombre de la Línea de ayuda: 5. Línea de ayudas ligadas la mejora de la cualificación de los recursos humanos del territorio especialmente jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Quando el proyecto esté destinado al desarrollo de actividades formativas, las personas beneficiarias (o la empresa o entidad a la se contrate para la impartición de la formación) deberán contar con la experiencia y/o cualificación adecuada. A estos efectos, el personal que prestará la formación o información	Titulación vinculada a la materia Diplomas de actividades formativas de similares características y/o documentación acreditativa de experiencia y cualificación



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

	deberá contar con titulación relacionada con la materia a impartir o, al menos un año de experiencia laboral relacionada con dicha materia.	
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Todos los proyectos deberán cumplir como condición necesaria, al menos un ítem del documento de sociocondicionalidad relativo a género y otro relativo a la juventud. Dichos documentos se encuentran redactados en el anexo II de la Estrategia de Desarrollo Local.	Compromiso de sociocondicionalidad debidamente cumplimentado y firmado por la persona beneficiaria.